

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESTUDIO JURIDICO FARIAS &
ASOCIADOS ASFA S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las 11:00, en el local social ubicado en Miguel M. Alcivar S/N y Carlos Luis Plaza Bafin, los accionistas del **ESTUDIO JURIDICO FARIAS & ASOCIADOS ASFA S.A.**, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: **FARIAS ZAMBRANO FELISA ANDREA** con C.I. 1311413957, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad **SOCEO**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones; **ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA ESPEARANZA** con C.I. 1301385279, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad **SOCEO**, propietaria de **OCHO** acciones, que en total son **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHOCIENTOS** votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 283 de la Ley de Compañías, al tenor que convienen en la misma se trata como asunto del orden del día el siguiente **PUNTO UNICO. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016**, Da inicio a la Junta la señora abogada: **FARIAS ZAMBRANO FELISA ANDREA**, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señora **ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA ESPEARANZA**, la misma que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 283 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016**. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por **UNANIMIDAD** aprobar de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstituida la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesto a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobada sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 11:05.


FARIAS ZAMBRANO FELISA ANDREA
Presidente de la Junta
C.C.: 1311413957


ZAMBRANO RODRIGUEZ ZOILA ESPEARANZA
Secretaria
C.C.: 1301385279